



CREER. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2020— "Año del General Manuel Belgrano"

VISTO la nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, en referencia a la conformación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 111/19 de esta Facultad.

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanente es de 2 (Dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14 de esta Facultad.

Que la Coordinadora de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas fundamenta las razones por las cuales solicita la incorporación de nuevos integrantes a dicha Comisión de la carrera antes mencionada.

Que se cuenta con el curso favorable de la Directora del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la incorporación de las Dras. Evangelina **NATALE** (D.N.I. N° 24.770.610) e Ivana **SIMONE** (D.N.I. N° 29.402.451) como representantes del Claustro Docente de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del día 03 de Diciembre de 2020 y hasta que deban renovarse todas las demás Comisiones Curriculares Permanentes de las distintas carreras de la Facultad.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

ARTICULO 2do.- Aprobar la modificación de los representantes Graduados quedando como miembro Titular la Lic. Melina N. **MURATORE** (D.N.I. N° 35.276.127) y como miembro Suplente a la Esp. Sofía B. **PERNA** (D.N.I. N° 35.544.805).

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°

112

Dra. **MARÍA MÁRTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.